

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**3002** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de información pública de la solicitud presentada por Vipconcesur, Sociedad Limitada. Expediente Concesión E376.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud formulada por Vipconcesur, Sociedad Limitada al amparo de lo dispuesto en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de modificación de la concesión administrativa de que es titular para la ocupación de una parcela de la zona de servicio del Puerto de Sevilla, situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la Carretera de la Esclusa, con destino al establecimiento de una campa al aire libre de vehículos industriales y exposición y venta de vehículos nuevos y usados, consistente en la ampliación del objeto de la concesión a la cesión parcial de espacios a terceros.

Conforme a lo establecido en los artículos 88.1 y 85.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní número 6 de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Las alegaciones se presentarán a través de la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL: <https://apsevilla.sede.gob.es/>

Sevilla, 24 de enero de 2022.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A220002993-1